

13 AÑOS DE EXPERIENCIA



ENCUESTA JUICIO EX PRESIDENTES

Presentamos con gusto los resultados de la última encuesta nacional sobre las condiciones de gobierno en México, realizada en las 32 entidades, elaborada por la casa encuestadora **Arias Consultores** y publicada en nuestro medio **Revista32**.

Esperando que la información sea del agrado y satisfacción.

Luis Octavio Arias Ortiz
Director Arias Consultores
luis.octavio@ariasconsultores.com

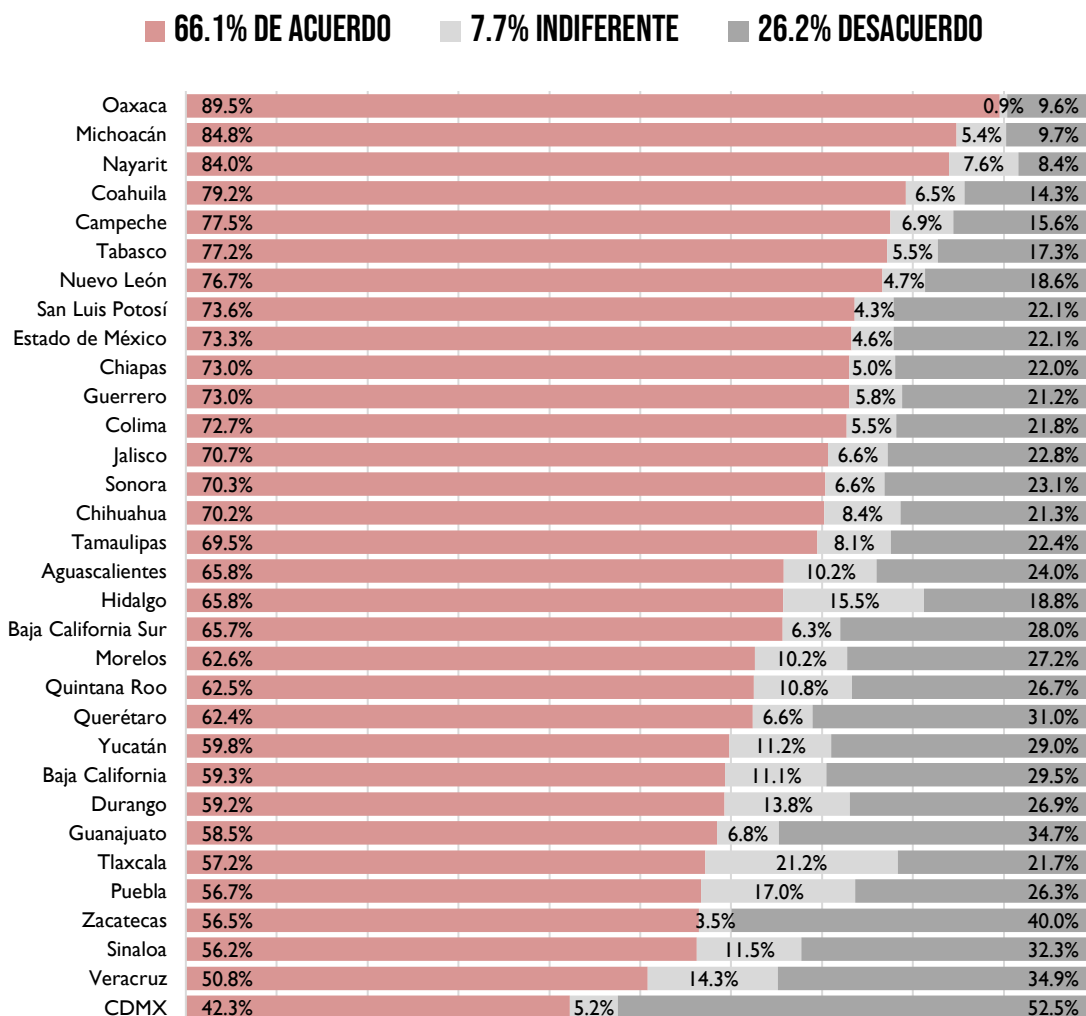
ENCUESTA NACIONAL

31 AGOSTO 2020

El presente documento es propiedad de Arias Consultores, no se permite su publicación total o parcial salvo previa autorización expresa del propietario, en caso de referenciar los resultados presentados es necesario citar a la presente casa encuestadora.

- A. Objetivo del ejercicio:** Evaluar las condiciones de gobierno de México
- B. Marco Muestral:** Usuarios de Facebook mayores de 18 años que viven en la entidad de NSE indistinto.
- C. Diseño del Marco Muestral:**
- 1. Población objetivo:** ciudadanos con registro de vivir en cada una de las 32 entidades mayores de 18 años, NSE Indistinto
 - 2. Procedimiento de selección de unidades:** Se desarrollan 32 publicaciones publicitada con objetivo de tráfico a la aplicación de encuesta y dirigido a población objetivo con acceso a dispositivos móviles sin acceso permitido por medio de las redes sociales de la casa encuestadora. El presupuesto asignado a cada una de las publicaciones es asignado mediante el peso proporcional de la entidad.
 - 3. Selección de público:** con intereses en medios de comunicación nacionales, líderes de opinión y noticieros tradicionales y digitales.
 - 4. Exclusión del marco muestral:** en seguidores de las páginas Arias Consultores y Revista32
- D. Proceso de estimación de encuesta:** estimación puntual lógica por cada pregunta realizada en la zona de levantamiento por el total de la población encuestada.
- 1. Tamaño de la muestra:** **12,100 encuestas realizadas.**
 - 2. Margen de error:** **+/- 0.89% sobre muestra efectiva en homogeneidad de la población del 50%**
 - 3. Intervalo de confianza:** 95%
 - 4. Periodo del levantamiento:** **Del 29 al 21 de agosto 2020**
 - 5. Tipo de muestreo:** probabilístico – polietápico
 - 6. Tratamiento de la no-respuesta:** No se excluyó de la muestra las personas que contestaron de forma negativa ante cualquier selección.
 - 7. Rechazo de la encuesta:** El instrumento de captación ocupado para el levantamiento de la muestra es mediante la publicidad estratificada por cada una de las entidades a través del algoritmo probabilístico y de dispersión estandarizada de Facebook, las respuestas obtenidas son efectivas ya que el encuestado decide acceder a la encuesta, sin causar un valor cuantificable de rechazo ya que la presentación es diferente al método de levantamiento de campo donde es posible registrar el rechazo de respuesta del usuario.
- E. Método de recolección de información:**
- 1. Lanzamiento de la encuesta:** publicación publicitada con objetivo de tráfico a la aplicación de encuesta sin acceso permitido por medio de las redes sociales de la casa encuestadora.
 - 2. Instrumento de captación:** publicidad en Facebook de la encuesta dirigida a la población objetivo en cada una de las entidades por medio de un objetivo de tráfico que enlaza directamente a la aplicación de la encuesta.
 - 3. Proceso de encuesta efectiva:** el usuario aleatoriamente seleccionado según los comportamientos digitales (diseño marco muestral) se le es presentado en su muro de Facebook la encuesta **en sólo 1 ocasión** con el fin de participar en la misma, si éste en su caso omite la publicación la encuesta no aparece de nuevo a causa de la falta de interés.
 - 4. Filtro de encuesta primario:** el usuario solo puede contestar con una cuenta activa de Facebook **una sola vez**, se excluyen todas aquellas respuestas derivadas de compartir la encuesta, o direcciones IP duplicadas.
 - 5. Filtro de encuesta secundario:** usuarios con direcciones IP fuera de la zona de levantamiento, accesos fuera del lanzamiento del lanzamiento de la encuesta (no accedieron desde la presentación de su muro).
- F. Solicitante de la encuesta** Director General Arias Consultores – Luis Octavio Arias Ortiz
- G. Patrocinador del estudio realizado** Luis Octavio Arias Ortiz
- H. Responsable del proceso de datos** Julio Omar Arias Ortiz
- I. Software del proceso de datos** Microsoft Excel

Senadores de MORENA presentaron una **iniciativa para convocar una consulta popular** para determinar si están de acuerdo en que se **juzgue a los expresidentes de México** que sean presuntamente responsables de la comisión de algún delito durante el ejercicio de sus funciones
¿Estás de acuerdo con eso?



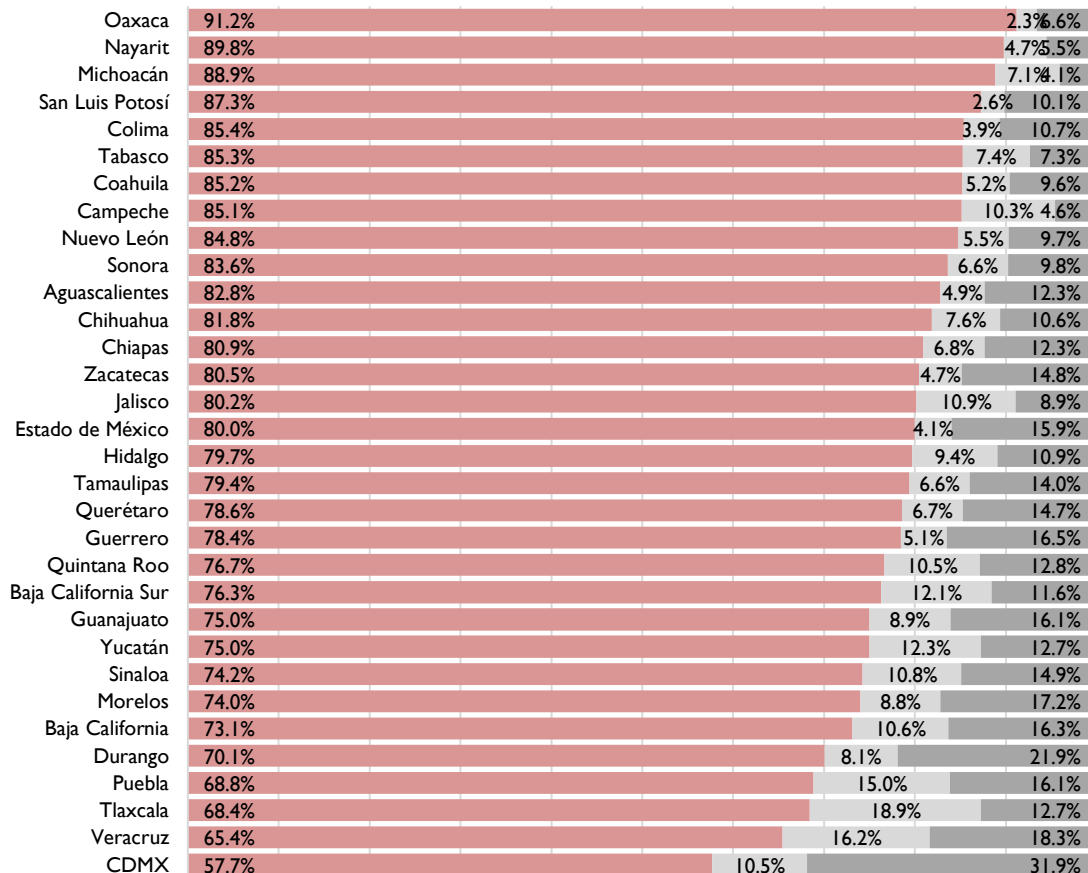
Si hoy fuera la consulta y esta fuera la pregunta formulada:

¿Estás de acuerdo con que las autoridades correspondientes realicen una investigación sobre presuntos actos ilícitos que hayan causado **afectaciones o daños graves al país** realizados por los **expresidentes de México** y, en su caso, se inicie un procedimiento judicial garantizando el debido proceso?

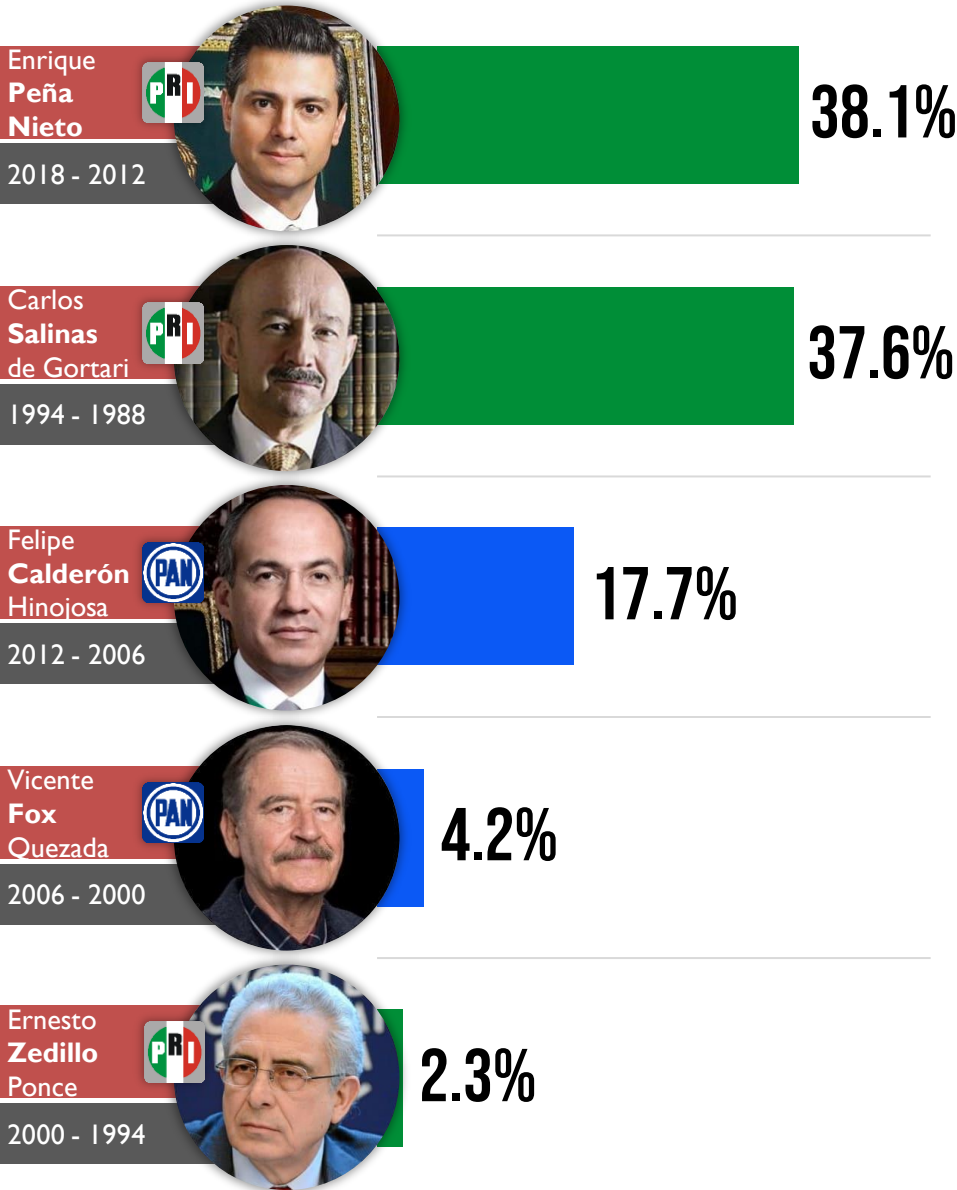
¿cómo votarías?



■ 77.2% DE ACUERDO ■ 8.3% INDIFERENTE ■ 14.5% DESACUERDO



¿Cuál de los siguientes expresidentes considera que **merece ser juzgado** por las autoridades mexicanas?



Distribución de resultados por estado

Entidad / Valor	38.1% Enrique Peña Nieto	37.6% Carlos Salinas de Gortari	17.7% Felipe Calderón Hinojosa	4.2% Vicente Fox Quesada	2.3% Ernesto Zedillo Ponce
Aguascalientes	38.9%	37.1%	21.4%	1.3%	1.3%
Baja California	39.8%	42.8%	12.8%	2.9%	1.7%
Baja California Sur	37.9%	38.1%	21.8%	2.2%	0.0%
Campeche	50.1%	28.0%	15.2%	1.0%	5.7%
CDMX	35.4%	38.0%	16.8%	6.3%	3.5%
Chiapas	38.2%	50.0%	8.8%	1.2%	1.8%
Chihuahua	38.6%	31.6%	25.7%	3.1%	1.1%
Coahuila	35.7%	34.9%	22.1%	6.3%	1.0%
Colima	38.2%	46.1%	9.8%	4.0%	1.9%
Durango	34.3%	28.4%	22.6%	5.9%	8.8%
Estado de México	41.2%	30.7%	18.5%	6.0%	3.6%
Guanajuato	36.8%	36.2%	23.8%	2.7%	0.6%
Guerrero	38.0%	34.9%	23.3%	0.1%	3.7%
Hidalgo	46.5%	33.0%	11.1%	6.5%	2.9%
Jalisco	37.2%	37.3%	22.7%	2.0%	0.9%
Michoacán	36.7%	34.1%	23.2%	5.0%	0.9%
Morelos	33.8%	37.3%	21.1%	4.7%	3.1%
Nayarit	43.2%	37.7%	16.2%	1.8%	1.1%
Nuevo León	40.3%	35.3%	19.5%	3.5%	1.5%
Oaxaca	43.5%	37.6%	15.1%	2.7%	1.2%
Puebla	41.4%	44.9%	9.2%	2.9%	1.5%
Querétaro	41.2%	40.1%	14.7%	3.0%	0.9%
Quintana Roo	30.6%	45.6%	15.2%	4.3%	4.3%
San Luis Potosí	33.0%	47.4%	16.8%	2.7%	0.1%
Sinaloa	32.4%	31.0%	23.8%	7.6%	5.3%
Sonora	35.6%	40.2%	16.7%	2.2%	5.3%
Tabasco	34.6%	41.6%	15.4%	4.7%	3.7%
Tamaulipas	35.1%	41.4%	19.3%	2.7%	1.5%
Tlaxcala	26.3%	36.8%	19.1%	16.0%	1.8%
Veracruz	37.5%	45.8%	10.1%	4.6%	1.9%
Yucatán	43.0%	39.1%	12.9%	3.0%	2.0%
Zacatecas	38.5%	40.2%	12.0%	7.2%	2.1%